

Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-1262-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

ASUNTO: REMITO INFORME JURÍDICO REFORMA ORDENANZA 019-2020

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2512-O de 29 de agosto de 2024, a través del cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano, pone en conocimiento la Resolución No. SGC-EXT-004-CSA-014-2024, en la cual la Comisión de Salud, resolvió: *“Que en término de 8 días la Secretaría de Salud - Unidad de Bienestar Animal, Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y Quito Turismo emitan informes jurídicos con observaciones al texto del proyecto de ordenanza en tratamiento”*.

Al respecto y en cumplimiento a lo dispuesto por su Autoridad dentro del término establecido para los efectos, adjunto sírvase encontrar el informe jurídico solicitado por la Comisión de Salud, para los fines que en derecho importen.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ana Karina Pisco Maldonado
DIRECTORA EJECUTIVA - FD6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2024-2512-O

Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-1262-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Anexos:

- 1. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-1.pdf
- 1.1. of._proy._ord._ref._cm._parroquias_(1)-signed-signed-signed-signed-2.pdf
- 1.2. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-comprimido.pdf
- INFORME JURÍDICO REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Martín Santiago Pineda Quinde
Jefe de Asesoría Jurídica - FD7
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - ASESORÍA JURÍDICA

Srta. Mgs. Melany Samantha Gomez Endara
Servidora Municipal 11
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - ASESORÍA JURÍDICA

Srta. Mgs. Ginger Pamela Aguayo Alban
Coordinadora Técnica - FD8
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Melany Samantha Gomez Endara	msge	UBA-AJ	2024-09-10	
Aprobado por: Ana Karina Pisco Maldonado	akpm	UBA	2024-09-10	

